



LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES Y N. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de España número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Mayor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CONSTITUCION DOGMÁTICA SOBRE LA FÉ CATÓLICA.

(Continuacion.)
CAPÍTULO III.

De la fé.

Dependiendo el hombre completamente de Dios como de su Criador y Señor; sometida absolutamente la razon creada a la verdad increada; debemos a Dios, por la fé, el homenaje completo de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. Esta fé, que es el principio de la salvacion del hombre, segun profesion de la Iglesia católica, es una virtud sobrenatural por medio de la que, con la inspiracion y gracia de Dios, creemos verdaderas las cosas que Él nos ha revelado, no a causa de la verdad intrínseca de las cosas percibidas por las luces de la razon, sino a causa de la autoridad de Dios mismo, que nos las revela; y que no puede ni engañar ni ser engañado. Porque la fé, segun el testimonio del Apóstol, es la sustancia de las cosas que forman el objeto de la esperanza, la razon de las cosas invisibles. (1)

Sin embargo, á fin de que el homenaje de nuestra fé estuyese de acuerdo con la razon, Dios ha querido añadir a los socorros interiores del Espíritu Santo las pruebas exteriores de su revelacion, á saber: los hechos divinos y sobre todo los milagros y las profecias, los cuales, al mostrar superabundantemente la omnipotencia y omniscencia de Dios, son signos certísimos de la revelacion divina y accesibles á la inteligencia de todos. Por eso Moises, los Profetas, y sobre todo, Nuestro Señor Jesucristo, han hecho tantos milagros y tan manifiestas profecias. Por esto se ha dicho de los Apóstoles: «Y habiéndose marchado, predicaron por todas partes con la cooperacion del Señor, que confirmaba su palabra con los milagros que la seguian.» (2) Y además: «tenemos una palabra profética segura, á la cual haceis bien de ateneros como á una luz que brilla en lugar tenebroso.» (3)

Porque aunque el asentimiento de la fé no sea un ciego movimiento del espíritu, nadie, sin embargo, puede adherirse á la revelacion evangélica, como es preciso para salvarse, sin una iluminacion y una inspiracion del Espíritu Santo, que da á todos la suavidad del consentimiento y de la creencia de la verdad. (4) Y es porque la fé en sí misma, aunque no obre por la caridad, es un don de Dios, y su ejercicio es una obra que se refiere á la salvacion, acto por el cual el hombre ofrece á Dios mismo una libre obediencia concurriendo y cooperando á su gracia á la cual podria resistir.

Luego se debe creer con fé divina y católica todo lo que está contenido en las Santas Escrituras y en la

(1) Hebr. XI, 1.
(2) Marc. XVI, 20.
(3) 2. Petr. I, 19.
(4) Syn. Araus, II, can. 7.

tradicion, y todo lo que enseña la Iglesia como verdad divinamente revelada, sea en virtud de un juicio solemne, sea en el ejercicio de su magisterio ordinario y universal.

Pero porque es imposible, sin la fé agrandar á Dios y entrar en participacion con sus hijos, nadie se justifica sin ella ni llega á la vida eterna sin perseverar en ella hasta el fin. Y para que podamos cumplir el deber de abrazar la verdadera fé y permanecer en ella constantemente, Dios, por medio de su único Hijo, ha instituido la Iglesia y la ha provisto de notas visibles de su institucion á fin de que pueda ser reconocida por todos como la maestra y custodia de la palabra revelada. Porque solo á la Iglesia católica pertenecen esos caracteres tan numerosos y tan admirables establecidos por Dios para hacer evidente la credibilidad de la fé cristiana.

Así la Iglesia por sí misma, con su propagacion admirable, su santidad eminente y su inagotable fecundidad para todo bien, con su unidad católica y su inmutable estabilidad, es un grande y perpétuo argumento de credibilidad, un testimonio irrefragable de su mision divina.

Y por eso como un signo erigido en medio de las naciones (1) atrae hacia sí á todos los que hasta ahora no han creido, y enseña á sus hijos que la fé que profesan se apoya sobre muy sólido fundamento.

A este testimonio se agrega el auxilio eficaz de la virtud que viene del cielo. Porque el Señor misericordioso escita y ayuda con su gracia á los que están en el error, á fin de que puedan llegar al conocimiento de la verdad, y á los que ya ha sacado de las tinieblas atrayéndolos á su admirable luz, los confirma con su gracia, que no falta sino cuando se huye de ella, á fin de que persistan en esa misma luz.

Así, muy diferente es la condicion de los que se han adherido á la verdad católica por el don divino de la fé, de la de aquellos que guiados por las opiniones humanas, siguen una falsa religion; porque los que han abrazado la fé bajo el Gobierno de la Iglesia, no pueden tener jamás ningun motivo justo para abandonarla y poner en duda esa fé. Hé aquí por qué dando gracias al Eterno Padre que nos ha hecho dignos de participar de la suerte de los Santos en la luz no debemos menospreciar tan gran ventaja; antes bien fijos los ojos en Jesús, autor y consumidor de la fé, debemos guardar el testimonio inquebrantable de nuestra esperanza.

CAPÍTULO IV.

De la fé y de la razon.

La Iglesia católica ha sostenido siempre y sostiene con consentimiento perpétuo, que existe un doble orden de conocimiento, dislinto no solamente en principio, sino en su objeto: en principio porque en el uno conocemos por la razon natural y en el otro por la fé divina: en su objeto, porque fuera de las cosas á que puede alcanzar la razon natural hay misterios

(1) Is. XI, 12.

ocultos en Dios propuestos á nuestra creencia, que no podemos conocer sino por la revelacion divina.

Por eso el apóstol, que afirma que Dios se da á conocer á las naciones por las cosas creadas, dicen sin embargo, á propósito de la gracia y de la verdad, que ha sido hecho por Jesucristo (1): Hablamos de la sabiduría de Dios en misterio, sabiduría oculta que Dios ha predestinado para nuestra gloria antes de los siglos y que ninguno de los principes de este siglo ha conocido, pero Dios nos la ha revelado por su espíritu; porque el espíritu escudriña todas las cosas, hasta las profundidades del mismo Dios. (2) Y el unigénito Hijo, él mismo, dá testimonio al Padre de que ha ocultado esas cosas á los sabios y á los doctos, y las ha revelado á los pequeños. (3)

Cuando la razon por su parte, iluminada por la fé, inquiere cuidadosamente, piadosamente y prudentemente, encuentra, por el don de Dios, alguna inteligencia muy fructuosa de los misterios, tanto por la analogia de las cosas que conoce naturalmente como por la relacion de los misterios entre ellos y con el fin último de hombre, sin poder jamás percibirlos como las verdades que constituyen su objeto propio.

Porque los misterios divinos sobrebujan de tal manera por su naturaleza el entendimiento creado que, aun trasmitidos por la revelacion y recibidos por la fé, permanecen todavía cubiertos con el velo de la misma fé y como envueltos de una especie de niebla, mientras, como extranjeros viajamos por esta vida mortal, fuera de Dios; porque marchamos guiados por la fé y no por la vista. (4)

Pero aunque la fé esté por cima de la razon, no puede nunca haber entre ambas desacuerdo verdadero; porque es el mismo Dios el que revela los misterios y comunica la fé, y el que ha dado al espíritu humano la luz de la razon, y Dios no puede negarse á sí mismo, ni lo verdadero contradecir jamás á lo verdadero. Esta imaginaria aparariencia de contradiccion procede principalmente ó de que los dogmas de fé no han sido comprendidos y expuestos, segun el espíritu de la Iglesia, ó de que los errores de la opinion son tomados por juicios de la razon. Declaramos, pues, absolutamente falsa toda proposicion contraria á una verdad atestiguada por la fé. (5)

La Iglesia que ha recibido con la mision apostólica de enseñar, el mandato de guardar el depósito de la fé, tiene tambien de Dios el derecho y el cargo de proscribir la falsa ciencia, á fin de que nadie sea engañado por la filosofia y la vana sofistica. (6) Por lo que todos los fieles cristianos no solamente no deben defender como conclusiones ciertas de la ciencia las opiniones que se sabe son contrarias á la doctrina de

(1) Juan I, 17.
(2) 1. Cor. II, 7.
(3) Math. XI, 25.
(4) 2. Cor. v, 7.
(5) Conc. de Letran. v. Cula. «Apostolici regiminis.»
(6) Coloss. II, 8.

la fé, sobre todo cuando aquellas han sido reprobadas por la Iglesia; sino además deben tenerlas por errores cubiertos con la engañosa apariencia de la verdad.

Y no solo la fé y la razon no pueden jamás estar en desacuerdo, sino que se prestan mútuo apoyo: la reela razon demuestra los fundamentos de la fé y esclarecida por su luz, desarrolla la ciencia de las cosas divinas; la fé libra y previene á la razon de los errores, y la enriquece de un conocimiento multiplicado. Léjos, pues, de que la Iglesia sea opuesta al estudio de las artes y las ciencias humanas, las favorece y propaga de mil maneras; porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ello resultan para la vida humana; reconoce por el contrario, que las ciencias y las artes proceden de Dios, maestro de las ciencias y que si son convenientemente dirigidas, deben también dirigir hácia Dios con la ayuda de la gracia; ni prohíbe seguramente que cada una de estas ciencias en su esfera, se sirva de sus propios principios y de su método particular: pero reconociendo esta justa libertad, vela cuidadosamente para que no se pongan en oposicion con la doctrina divina admitiendo errores ó traspasando sus límites respectivos para invadir y turbar lo que es del dominio de la fé.

Porque la doctrina de la fé que Dios ha revelado, no ha sido propuesta como una invencion filosófica al perfeccionamiento del género humano, sino que ha sido transmitida como un divino depósito á la Esposa de Cristo para ser fielmente guardada é infaliblemente enseñada. Así se debe sostener siempre el sentido de los dogmas sagrados que la Santa Madre Iglesia ha determinado una vez para todas, y no apartarse jamás de ellos en nombre y con pretexto de una inteligencia superior.

Crezcan, pues, y multiplíquense abundantemente en todos y en cada uno, en todos los hombres y en toda la Iglesia, durante el curso de las edades y de los siglos, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría; pero en tal orden conveniente, es decir, en la unidad de dogma, de sentido y de sentencia. (1)

(1) Vicent. de Lerins, Common. núm. 28.

(Conchurá.)

Seccion Local.

Desde algun tiempo á esta parte se hace notable el número de alumnos matriculados en la escuela pública de esta ciudad, pues los que asisten á las clases asciende á 150 cuando en algun tiempo y no muy lejano apenas registraba el libro de matrícula unos 60. Esto se debe sin duda al celo que siempre ha demostrado hácia la instruccion el digno profesor Sr. Torrent. Los medios de que nos consta se vale para hacer mas notoria la aplicacion y aprovechamiento de sus discípulos, son los únicos que pueden aficionar al estudio á las inteligencias aun no desarrolladas. Felicitámosle por su ejemplar táctica en el enseñar, seguros como estamos de que continuará conduciendo sin perder un paso, por los caminos de la instruccion y de la moral á los que solícitos acuden á sus aulas á beber en las fuentes de la verdad.

Ayer mañana en la calle del Arraval, una ternera que andaba suelta, alborotó á los vecinos á causa de haberse echado á correr, no pudiéndola detener en su carrera todas las personas que lo intentaron. Sería de desear que se evitasen tales corridas que á no verificarse en el lugar destinado para ello y que se llama coso, mas bien trastornan que divierten á la gente, aun cuando no tengamos que lamentar ningun percance.

Hemos sabido que algunas personas, infringiendo la ley de limpieza pública vierten aguas sucias en la mitad de la calle. Desearíamos que no se abusara de la indulgencia del Sr. Alcalde quien puede multarles cuando lo crea conveniente.

Ha sido cazada una ave completamente desconocida en Menorca. Sus estremidades inferiores son estremadamente largas y delgadas, su pico negro y recto y sus plumas negras y blancas. Segun se nos ha dicho ha sido cogida en nuestro puerto.

En la tarde de ayer el Exmo. señor General Gobernador de esta plaza devolvió la visita al mirante Mr. Ranford á bordo de la fragata de los Estados-Unidos «Franklin,» habiéndole disparado dicho buque á su salida trece cañonazos como es de ordenanza.

De orden del Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza, se quitó anteayer por la tarde la guardia que existía en la Tesorería de Hacienda pública de esta ciudad.

Los cambios atmosféricos que pronostica el zaragozano Sr. Castillo para el presente mes son estos:

«Espero gran revolucion atmosférica, consistente en furiosas tempestades, pedriscos y huracanes; el frío se notará con exceso y también ciertas oscilaciones terrestres: el termómetro oscilará entre 4° á 24° sobre 0.»

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

D. Francisco Orfila.—Simon Oliver.—José Capelli.—Jaime Riera.—Francisco Prats.—Miguel Carreras.—Juana Cardona.—Pedro Cavallé—María Andreu.—Juan Vidal.—José Quevedo.—Francisco Gelabert.—Antonio Triay.—Miguel Miró.—Antonio Cardona.—Agueda Pons.—Miguel Olives.—Francisco Mercadal.—Francisco Pons.—Agustín Tudury.—Juan Pujol.

De Alcudia.

D. Lorenzo Frau.—Juan Serra.—Bernardo Agustó.—Antonio Reynés.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro Regalado confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia en la Iglesia de San José.

En la parroquia de Santa María también al anochecer siguen los ejercicios del mes de las flores dedicado á la Virgen Santísima. En los domingos será despues de visperas.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio mártir.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 11.

De Pollensa en 24 horas laud esp. «Sta. Ana,» de 28 ts., p. Gabriel Alemany, con 3 trip., 2 pas., carbon y efectos.—Consignado á D. Jaime Marqués.

De Ciudadela en 24 horas pailebot esp. «Estrella» de 69 ts., p. Miguel Hernandez, con 7 trips. y sillares.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Palma en 36 horas balandra esp. «Antonietta,» de 26

ts., p. Miguel Estela con 5 trips., habones y otros efectos.—Consignado á los Sres. Taltavull, Thomas y Estela.

De idem en 2 dias pailebot esp. «Caballo,» de 38 ts., p. Francisco Sitgas, con 5 trips., vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

Dia 12.

De Felanitx en 24 horas javeque esp. «San Felipe,» de 30 ts., p. Juan Mayans, cou 6 trips. y carbon.—Consignado á los Srs. Taltavull. Thomás y Estela.

De Barcelona y Alcudia en 23 horas vapor—correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 25 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

ALCANCE.

A las tres de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficas.

Madrid 7 de mayo.

El ministro de Hacienda ha leído en las Cortes los proyectos de ley sobre contabilidad, sobre el Tribunal de Cuentas y sobre el Monte-pío de la Casa Real.

El Sr. Santa María ha pedido la lista de los diputados empleados que cobran del Tesoro.

El Sr. Figuerola contestando al Sr. Blanch ha dicho que los obispos que no juren la Constitución no cobrarán.

El Sr. Sagasta ha contestado al Sr. Ochoa diciendo que el Sr. Olózaga ha venido para dar su opinion sobre la situacion interior y á recibir instrucciones.

Se ha aplazado la interpelacion del Sr. Carrascon relativa á la presencia del duque de Montpensier en España.

El Sr. Olózaga ha marchado hoy para París.

Los periódicos republicanos federales y los unitarios publican un estenso manifiesto estableciendo una fusion entre unos y otros, añadiendo que el derecho de insurreccion existe solo en el caso de una violacion completa y sistemática, por parte del gobierno, de los derechos naturales ó de la Constitución.

El Sr. Olózaga ha almorzado con el Regente, saliendo despues para París.

Madrid 8 mayo.

La «Gaceta» de hoy publica la dimision del Sr. Silvela del cargo de vocal del Consejo de redencion, sustituyéndole el Sr. Ruiz Gomez.

Hoy se reúne la junta de radicales.

La causa del precipitado regreso del Sr. Olózaga á París es el banquete que dará mañana el Emperador con motivo del plebiscito. Se desmiente que el Sr. Olózaga vuelva á Madrid.

Dice la «Epoca» que habiendo el Sr. Olózaga indicado que creia que D. Fernando de Portugal habia modificado su opinion respecto á la aceptacion de la corona, el gobierno ha juzgado conveniente consultar sobre esto á nuestro representante en Lisboa. La «Iberia» sostiene que este ha venido á Madrid por motivos particulares.

Probablemente mañana comenzará el debate sobre la organizacion provincial y municipal.

El «Tiempo» indica que han sido llamados los representantes en Viena y en Florencia.

Mañana regresará á Lisboa el Sr. Fernando de los Rios.

Anunciase un manifiesto moderado redactado en París.

Madrid 9 de mayo.

Se está discutiendo el articulado del presupuesto de gastos.

Por ausencia del señor Ardanaz se ha suspendido el debate del artículo tercero quedando aprobados los demás.

Se están discutiendo varias peticiones.

Se asegura que carecen de importancia los desórdenes ocurridos en Burdeos, Tolosa y Marsella.

El resultado definitivo de la votación del plebiscito en París es de 111,263 afirmativos y 156,377 negativos.

La «Epoca» asegura que en la reunión de la Tertulia progresista se proclamó rey al general Espartero y príncipe de Asturias al general Prim. Añade que la diplomacia y los altos personajes tienen los ojos fijos en Portugal.

Se ha reunido la junta directiva de la mayoría, y se espera que se convocará a la misma mayoría con objeto de resolver la cuestión de interinidad.

Los órganos de los insurrectos cubanos de Nueva-York protestan contra la idea de la cesión de la isla.

La «Opinion» no cree en la candidatura de D. Fernando de Portugal.

En las Cortes continúa el debate sobre los aranceles notariales.

El resultado de la votación del plebiscito es 6 millones 189 mil 306 SÍ, 1.315,881 NO, sin contar el ejército de Argelia. La «Epoca» se congratula del resultado.

Madrid 10 de mayo.

Se ha reunido la comisión de presupuestos para discutir los dictámenes.

Se asegura que el directorio de la asamblea federal ha acordado protestar contra la declaración de la prensa republicana. Probablemente se publicará hoy la protesta.

Mañana se reunirán los radicales para tratar de los medios de resolver la interinidad.

En breve se presentarán a las Cortes las leyes orgánicas y los presupuestos de Ultramar.

La «Correspondencia» desmiente que la Tertulia progresista propusiera el sucesor del general Espartero en caso de ser elegido rey.

El ministro de Marina ha tenido una recaída.

Anoche al discutirse en las Cortes el proyecto de matrimonio civil fueron desechadas la enmiendas del señor Silvela, empezando los debates de la enmienda del señor Calderón.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de magistrados y la ley aboliendo el grado de bachiller.

El señor Lossy Ville ha tomado la subasta del ferrocarril de las Abadesas. Ha sido el único postor que se ha presentado.

Ha fracasado la idea de ampliar las facultades de la regencia.

Domina la idea de resolver la cuestión de monarquía.

Se dice que en junio estará resuelta la interinidad.

Los unionistas se han reunido para acordar la línea de conducta que deben seguir y la necesidad de inmediata elección de monarquía.

Se han reunido los republicanos para resolver las

disidencias. El debate ha sido animado.

En las Cortes el señor Silvela combate el dictamen sosteniendo la necesidad de reducción de Ayuntamientos.

Se ha reunido la junta directiva de la mayoría para acordar las bases que han de proponerse en la reunión de mañana. Se cree que se abordará la cuestión para resolver la interinidad.

Siguen reunidos los republicanos.

La «Independencia» dice que en el campo revolucionario hay quien cree que la solución más acertada consistiría en declarar que el derecho a la corona pertenece al príncipe Alfonso.

La discusión de la organización provincial desanimada.

Se dice que el general Cabrera ha desaparecido de Londres.

Se anuncia una reunión de carlistas en Bayona.

Santander 10 de mayo.

Se había organizado y anunciado ayer una reunión pública en el Teatro de esta ciudad para oír al Sr. Puig y Llagostera, y habiéndola prohibido el Alcalde a última hora, hubo grande agitación y algunos disgustos. Sin embargo, no llegó a turbarse el orden y la reunión ha quedado aplazada para esta noche.

Madrid 11 mayo.

El señor Ardanaz ha retirado su enmienda a los presupuestos. Hoy hablará el señor Castelar contra la ley municipal.

Ha llegado a Cádiz la fragata «Lealtad.»

Esta última noche ha vuelto a reunirse la minoría republicana para tratar de la declaración de la prensa. Los periodistas por su parte se reunieron también y acordaron insistir en su conducta a pesar de la protesta del directorio. Obsérvanse dos tendencias, la federal y la confederada, y en esta figuran los señores Pi y Margall y Tutau.

Según la «Correspondencia» está asegurado el pago del cupón de junio.

En la sesión de las Cortes de anoche el señor Calderón Collantes apoyó una enmienda pidiendo que no se considerase hecho el matrimonio entre púberes hasta el día después de salir de la menor edad. Esta enmienda fué admitida. El señor Zárate apoyó otra contra el artículo segundo. Continuará esta discusión y en breve se votará la ley.

Varios unionistas han conferenciado con el Regente.

La «Gaceta» publica el nombramiento del general Baldrich para capitán general de Puerto Rico.

Publica también un decreto sobre las reglas que habrán de seguirse en los exámenes. Se establecen premios y accésits.

Contiene además el nombramiento de brigadieres en favor de los coroneles Aguilar y Fajardo por méritos contraídos en la isla de Cuba.

París 9 de mayo.

El resultado de la votación del plebiscito, exceptuando 15 circunscripciones y el ejército y marina de Argelia, es de 6.533,383 sí y 1.368,636 no; Es probable que lleguen a 7 millones los votos sí.

Resultado general de la votación exceptuando ocho circunscripciones: 7.105,000 sí, 1.415,000 no.

Se asegura que mañana publicará el diario oficial la dimisión del ministerio. El nuevo gabinete será reconstituido inmediatamente conservando M. Ollivier su posición actual.

París 11 de mayo.

Ayer noche hubo nuevos disturbios en el arrabal

del Temple, los cuales parece que fueron más graves que los del lunes. Se formaron 4 barricadas en las calles de la Fontaine y Saint Maur, las cuales fueron tomadas por las tropas, habiendo sido heridos muchos de los alborotadores. La caballería tuvo que dar varias cargas para despejar la plaza de Chateau d'Eau. Todas las calles que desembocan en el arrabal del Temple han sido interceptadas. En todos los demás barrios de París reina completa tranquilidad.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid
París y Londres del 10 mayo.

Madrid.—3 por 100, 25-85, 26-05, 30 y 35.—Exterior, 30-50, 20 y 31-00.—Bonos del Tesoro, 26-35, 40, 44 y 80.—Personal, 23-00. Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 48-05, 48-00, y 48 75.

París.—3 por 100 francés, 74-80.—4 1/2 por 100 id., 102-90.—Fondos españoles: Exterior, 30.

Londres.—Consolidados, 94 1/8 a 1/4.

Partes telegráficas particulares,
de EL ISLEÑO.

Madrid 10 de Mayo,

a las 10'45 mañana.

Gana terreno en la opinión la candidatura de Espartero. Parece la aceptará Prim; muchos radicales y algunos republicanos la apoyan también.

De «La Paz.»

Ultima hora.

Madrid 9 a las 10 de la noche.

Se cree será combatido por la fracción Bugallal el nuevo proyecto de organización de los tribunales.

La misión de Olozaga en su venida ha sido la determinación de los dos asuetos que presentara la resolución de interinidad; conforme con el resultado del plebiscito francés.

De la «Crónica de Cataluña.»

Madrid 10 de mayo, a las 8'40 mañana.

Barcelona 10, a las 10'40 mañana.

Es probable que la prensa republicana manifestará someterse a lo que el partido decida en la cuestión de la Declaración de la misma.

No es cierto que los periódicos republicanos de Andalucía hayan aceptado la Declaración de la prensa republicana de Madrid.

Goicuría ha sido ejecutado en la Habana ante 70,000 personas.

Dice el «Imparcial» que los unionistas hacen propaganda esparterista.

Ayer se reunió la junta directiva de la mayoría reinando en ella el acuerdo más perfecto.

El señor Olózaga ha llegado a París.

Prepárase un proyecto de ley relativo a las clases pasivas de Ultramar.

Madrid 10 de mayo, a las 9'30 mañana.

Barcelona 10, a las 10'58 mañana.

Según la «Discusión» la «Revista del proletario» la «Conciliación» de Murcia, la «Revolución» y el «Alto Aragón» se han adherido a la manifestación de la prensa republicana de Madrid.

A las doce se reúne la minoría.

Roma, 6.

El «Eco de Roma» periódico legitimista publica con grandes elogios una exposición dirigida el 26 abril por los obispos españoles al Regente, diciendo por qué no juran la Constitución y una protesta de los mismos obispos a las Cortes contra los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en los números 80 y 83 de este periódico el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudos quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy dia de la fecha.

Mahon 10 mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

No habiéndose ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta ciudad, situados en la plaza de la Pescadería números 7, 8, 10, 16, y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el dia 18 del presente mes á las 10 de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo dia 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de Mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila.

Para vender.

Lo está, en pública licitación, el predio TAULERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público; y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguibau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Lo está una casa con un jardin calle del campamento, (antes de S. Cayetano,) perteneciente á la herencia de D. Bernardo Tremol. Informará el notario D. Nicolás Orfila.

LA VIRGEN MARÍA

REDENTOR de la HUMANIDAD.

MR. RENAN

ante el tribunal de la Fé y de la Razon.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, por el presbítero D. Emilio Moreno y Cebada, Bachiller en Sagrada Teología, Predicador del arzobispado de Toledo, Examinador Sinodal de la diócesis de Jaen y autor de varias obras científicas y religiosas. Revisada por el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona. Espléndida edicion con profusion de primarosas láminas; á MEDIO REAL la entrega de ocho grandes páginas. Consta de 86 entregas. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con la correspondencia catalana.

El mas completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas. Redactado sobre el de D. Pedro Labernia y consultado con los de los autores mas modernos y exactos, aumentado considerablemente y corregido por una sociedad literaria. Se publica por entregas de 16 grandes columnas tamaño casi folio; impresion clarísima, á Medio Real la entrega. (Está terminado.)

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Bastion, 39.

LA PAZ,

periódico independiente.

Se admiten suscripciones en esta imprenta á 19 rva. cada trimestre.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patronos, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

OSCAR BARRA

(AMOR Y VIRTUDES TRIUNFANTES)

POR

REGINA MARÍA BOCHE,

VERDADERA Y ÚNICA REFUNDIDORA DE CASTELLANA

por el resultado definitivo de la votacion del plebiscito

D. ENRIQUE VILLAPANDO DE CÁRDENAS.

Constará de dos tomos ilustrados con profusion de hermosas láminas. El coste total de la obra 33 rs. vellon.

Se suscribe en esta Imprenta.

Pérdida.

En la tarde del martes último desde la Arravaleta á la iglesia de Santa Maria pasando por la calle Nueva se perdió un MEDALLON de oro. A la persona que lo haya encontrado y lo devuelva á esta imprenta, se la gratificará.

MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. vn. cada ejemplar.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referente al ramo de librería.

Vino de Binichama, Alicante.

En la calle del Arraval número 14, se vende de dicho vino á un escudo al cuarter.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PABPAL.

Bastion 39.